



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón N° 492,
Torres de Limatambo, San Borja



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

San Borja,

10 SET. 2013

DIRECTIVA N° 046-2013-UGEL N°07-AGP

II MINI OLIMPIADA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE HABILIDADES SOCIALES DE LA PRIMERA INFANCIA

I.- FINALIDAD

La presente tiene por finalidad, establecer las normas para la orientación, organización y ejecución de la II Olimpiada Deportiva, Recreativa y de Habilidades Sociales de la Primera Infancia de la Jurisdicción de la UGEL N°07 que abarca los Programas no Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Inicial e Instituciones de Educación Básica Especial de la jurisdicción de la UGEL N°07.

II.- BASE NORMATIVA

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento DS 011-2012-ED.
- 2.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por D.S N° 004-2013-ED.
- 2.4. Ley N° 28036 Ley Promoción y Desarrollo del Deporte.
- 2.5. DS N°015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las UGELES
- 2.6. Resolución Ministerial N°0431-2012-ED "Normas y Orientaciones Para el Desarrollo del Año Escolar 2013 En la Educación Básica.
- 2.7. Plan de Trabajo AGP- UGEL.

III.- OBJETIVOS

- 3.1.- Reconocer y valorar la psicomotricidad como elemento fundamental para el desarrollo de la niñez.
- 3.2.- Promover el espíritu de competencia, confraternidad, juego limpio y superación, elementos que contribuyen a la formación integral de la niñez.
- 3.3.- Propiciar los juegos recreativos para desarrollar la coordinación, el equilibrio y la orientación, nociones espaciales y de lateralidad.
- 3.4.- Desarrollar la parte intelectual, afectivo y social del niño favoreciendo la relación con su entorno y tomando en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses de los niños y las niñas.

IV.- FINANCIAMIENTO

Los gastos que demanden las acciones de la etapa UGEL, estará a cargo del Área de Gestión Administrativa de la UGEL 07.

SA
F.

V.- ALCANCES

- 5.1. Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
- 5.2. Jefa del área de Gestión Administrativa.
- 5.3. Jefe del área de Gestión Pedagógica.
- 5.4. Especialista de Educación de AGP.
- 5.5. Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Nivel Inicial.
- 5.6. Programas no escolarizados de Educación Inicial. (PRONOEI)
- 5.7. Instituciones de Educación Básica Especial. (EBE)
- 5.8. Promotores Deportivos y Culturales.
- 5.9. Profesores de Educación Física.
- 5.10. Profesoras de Educación Inicial.

VI.- DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1.- La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 a través de los especialistas del Área de Gestión Pedagógica, promotores deportivos y culturales son encargados de planificar , monitorear y evaluar la II olimpiada deportiva recreativa y de habilidades sociales de la primera infancia.
- 6.2.- Los coordinadores de NIT y programas, directores (as) de la Instituciones educativas, docentes, promotoras son responsables de planificar, ejecutar y evaluar la II olimpiada deportiva recreativa y de habilidades sociales de la primera infancia a nivel de NIT, motivando la participación activa de todos los estudiantes.

VII- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. De los participantes y los juegos recreativos.

| JUEGOS | EDAD | Nº DE PARTICIPANTES |
|-------------------------|--------|-----------------------|
| Gateo | 2 años | 2 (1 niña y 1 niño) |
| Transportando pelotas | 2 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Colgando la ropa | 2 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Armando cubos con cajas | 2 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |

| JUEGOS | EDAD | Nº DE PARTICIPANTES |
|-----------------------------------|--------|-----------------------|
| Colocar aros en los conos | 3 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Encesta pelotas | 3 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Armando la torre | 3 años | 2 (1 niña y 1 niño) |
| Destreza y equilibrio por el riel | 3 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |

| JUEGOS | EDAD | Nº DE PARTICIPANTES |
|----------------------------|--------|-----------------------|
| Colocar aros en los conos | 4 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Transportando pelotas | 4 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Carrera de postas | 4 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Lanzamiento con obstáculos | 4 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |

| JUEGOS | EDAD | Nº DE PARTICIPANTES |
|------------------------|--------|-----------------------|
| Mini Fútbol | 5 años | 7 niños |
| Dril gimnástico | 5 años | 10 niñas |
| Carrera de mini vallas | 5 años | 4 (2 niñas y 2 niños) |
| Pasa la bola | 5 años | 6 (3 niñas y 3 niños) |

7.2.- De la comisión organizadora

Se desarrollara en tres etapas:

Primera etapa.- Estará a cargo de cada Institución Educativa, según cronograma el cual comunicara oportunamente a la comisión organizadora para supervisar el desarrollo de los juegos.

Segunda etapa.- Estará a cargo de cada NIT y se desarrollara en el lugar designado por cada NIT, el cual comunicara oportunamente a la comisión organizadora para supervisar el desarrollo de los juegos.

Tercera etapa final y clausura. Estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

Se premiara al Primero, segundo y tercer puesto, con medalla y diploma a cada participante y con trofeo a la NIT que ocupe el primer, segundo y tercer puesto de la sumatoria total de los juegos.

7.3.- Comisión Central

Jorge Luis Sandoval Lozano

Director de la Unidad de la Gestión Educativa Local N° 7

Virgilio Flores Vidal

Jefe del Área de Gestión Pedagógica

Iván David de Souza Sánchez

Especialista de Educación Física EBR

Especialistas de Educación Inicial

María Clelia Umbo Carhuapoma

Nora Díaz Aronez

7.4.- Sub Comisión

Coordinadoras de NIT

Docentes Coordinadoras de Programas.

Promotores Deportivos y Culturales

Docentes de Educación Física

Docentes de Educación Inicial

7.5.- Del Cronograma de Ejecución.

PRIMERA ETAPA

A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Del 23 al 30 de Setiembre

SEGUNDA ETAPA

A NIVEL DE NIT

| NIT | FECHA DE EJECUCIÓN | ENTREGA DE INFORME DE GANADORES |
|----------------------|--------------------|---------------------------------|
| 01 y 02 - 01 PRONOEI | 3 y 4 de octubre | 7 de octubre |
| 03 y 04 - 02 PRONOEI | 7 y 8 de octubre | 10 de octubre |

| | | |
|-------------------------|--------------------|---------------|
| 05 Y 06 - 03 PRONOEI | 10 y 11 de octubre | 14 de octubre |
| 07 y 08 - 04 PRONOEI | 14 y 15 de octubre | 17 de octubre |
| 09 y 10 | 18 y 21 de octubre | 23 de octubre |

TERCERA ETAPA

A NIVEL DE UGEL

Final y clausura será el miércoles 30 de octubre a horas 09:00 a.m en el Estadio de la I.E Ricardo Palma-Surquillo.

7.6.- De la Inscripción

-Cada Institución educativa participante deberá oficializar su participación llenando la ficha de inscripción la cual será entregada por la comisión organizadora y remitirla hasta el día 20 de setiembre, directamente al área de AGP, o vía Correo electrónico: gallonavaja@hotmail.com.

-Para ser considerado como participante en la II Olimpiada Deportiva, Recreativa y de Habilidades Sociales de la Primera Infancia, se requiere cumplir con los siguientes requisitos.

-Estar matriculado en la Institución Educativa.

-Presentar copia de la nómina de matrícula actualizada por edad.

- Copia de DNI

-Cada institución educativa debe incluir a 2 estudiantes con necesidades educativas especiales, así mismo a nivel de NIT.

-Los coordinadores de cada NIT deberán comunicar a la comisión organizadora oportunamente lugar y hora de la olimpiada vía Correo electrónico: gallonavaja@hotmail.com teléf.: 956127974 / 987643483

7.7.- La final y clausura será el miércoles 30 de octubre a horas 09:00 am en el Estadio de la I.E Ricardo Palma-Surquillo.

7.8.- Premiación

- **Primera etapa.-** Estará a cargo de la Institución Educativa.
- **Segunda etapa.-** Estará a cargo de cada NIT y se desarrollará en el lugar designado por cada NIT.
- **Tercera etapa final y clausura.** Estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.

A los participantes que ocupen el primero, segundo y tercer puesto se le premiará con medalla y diploma, y se otorgará un trofeo a la NIT que ocupe el primer, segundo y tercer puesto de la sumatoria total de los juegos.



VIII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1 La reunión con los directores y coordinadores de NIT será el día jueves 19 de setiembre a las 3:00 pm en el auditorio de la UGEL N° 07.
- 8.2 Los casos o situaciones no previstas en la Directiva serán resueltos por la Comisión Organizadora de la UGEL 07.



[Handwritten Signature]
JORGE LUIS SANDOVAL LOZANO
Director del Programa Sectorial II
UGEL N° 07 SAN BORJA

[Handwritten Signature]
JLSL/DUGEL07
VfV/JAGP
DDSS/EEF